



FOTO: Archivo Particular

48 HORAS PARA LA TRANSPARENCIA: LA GUAJIRA BAJO LA LUPA

Un juez ha puesto contra las cuerdas al gobernador de La Guajira al otorgarle un plazo de 48 horas para entregar información detallada sobre el estado de las bibliotecas públicas en el departamento. Este fallo, dictado en respuesta a una acción de tutela, no solo subraya la importancia de la rendición de cuentas, sino que también pone en evidencia las profundas problemáticas que aquejan a La Guajira, una región donde la crisis social, económica y cultural es un desafío permanente. La orden judicial es un llamado urgente a la acción en un contexto donde la confianza en las instituciones pende de un hilo.

El ultimátum de las bibliotecas

La exigencia del juez apunta a esclarecer la gestión de las bibliotecas públicas, espacios cruciales para el acceso a la educación y la cultura en un departamento donde el analfabetismo y la pobreza extrema son obstáculos históricos. **Las bibliotecas en La Guajira, especialmente en zonas rurales e indígenas, enfrentan un panorama desolador: infraestructura en ruinas, falta de libros actualizados, escasez de personal capacitado y, en muchos casos, el abandono total.** La información solicitada —**que podría incluir presupuestos, planes de mantenimiento y estrategias de acceso**— busca arrojar luz sobre si el gobierno departamental ha priorizado o no estos espacios esenciales.



FOTO: La Guajira Hoy

El plazo de 48 horas es más que un trámite judicial; es un termómetro de la voluntad política del gobernador para responder a las necesidades de la ciudadanía. **La rapidez y la calidad de la información entregada serán un reflejo de la transparencia de su administración. En un departamento donde los escándalos de corrupción han sido recurrentes, cumplir con esta orden es una oportunidad para demostrar compromiso con la gestión pública responsable.** De lo contrario, una respuesta deficiente podría alimentar aún más la desconfianza de los guajiros hacia sus autoridades.

La Guajira: un mosaico de crisis

El contexto en el que se da esta orden judicial no es aislado. **La Guajira atraviesa una crisis multidimensional que agrava la relevancia de este fallo. La reciente sequía, que ha golpeado duramente a las comunidades wayúu, ha dejado**

en evidencia la precariedad del acceso al agua potable, con miles de familias dependiendo de carrotaques que no siempre llegan a tiempo. A esto se suma la desnutrición infantil, un problema endémico que, según organizaciones como **Human Rights Watch**, sigue cobrando vidas debido a la ineficiencia estatal y la falta de políticas efectivas.

En el ámbito económico, la dependencia del carbón y la transición energética han generado incertidumbre. **El cierre progresivo de proyectos mineros, como Cerrejón, plantea retos para la generación de empleo en un departamento con altas tasas de informalidad.** Además, la educación enfrenta un panorama sombrío: **muchas escuelas carecen de infraestructura adecuada, y la deserción escolar se dispara en comunidades donde los niños deben priorizar la supervivencia sobre el aprendizaje.**

Bibliotecas como faros de esperanza

En medio de este panorama, las bibliotecas públicas podrían ser mucho más que depósitos de libros. **Bien gestionadas, se convertirían en centros de transformación social, ofreciendo acceso a tecnología, programas de formación y espacios para preservar la riqueza cultural de las comunidades wayúu y otras etnias.** La orden del juez, aunque específica, abre una ventana para replantear el rol de estas instituciones en la construcción de un futuro más equitativo para La Guajira.

El gobierno departamental tiene una oportunidad única no solo para cumplir con el mandato judicial, sino para sentar las bases de un plan integral que revitalice las bibliotecas. **Esto implicaría no solo invertir en infraestructura, sino también en programas que lleven el conocimiento a las zonas más apartadas, respetando la diversidad cultural del departamento. La tecnología, como bibliotecas digitales o pun-**

tos de acceso a internet, podría ser un aliado clave en esta tarea.

Un reloj que no para

Las 48 horas impuestas por el juez son un recordatorio de que el tiempo para actuar en La Guajira se agota. La ciudadanía, las organizaciones sociales y los medios de comunicación estarán vigilantes ante la respuesta del gobernador. Este no es solo un asunto de entregar documentos; es una cuestión de demostrar que las necesidades del pueblo guajiro —**su derecho a la educación, la cultura y la transparencia**— son una prioridad.

La Guajira merece más que promesas vacías. **Este plazo puede ser el inicio de un cambio real, pero solo si las autoridades asumen su responsabilidad con seriedad.** Mientras el reloj avanza, la pregunta sigue en el aire: **¿será este el momento en que La Guajira comience a escribir una nueva historia?**



**ANTONIO
PINZÓN**